

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**71****SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, por el que se aprueban las bases y convocatoria para del Concurso del Cartel Anunciador de las Fiestas Patronales de 2022.

BDNS (identif.): 619530

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la Convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ( <http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/es/index> ) y en la página web municipal ( <https://www.aytosanlorenzo.es> ):

1. *Beneficiarios.*—Podrán participar en el concurso cuantas personas lo deseen. La técnica será libre.
2. *Objeto.*—Concesión de premio al cartel anunciador de las Fiestas Patronales.
3. *Bases reguladoras.*—Las bases reguladoras fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 24 de marzo de 2022 y se pueden consultar en la página web municipal ( [www.aytosanlorenzo.es](http://www.aytosanlorenzo.es) ).
4. *Cuantía del único premio.*—450 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 3380-48000.
5. *Plazo de presentación de carteles.*—Del 4 al 28 de mayo de 2022.

En San Lorenzo de El Escorial, a 6 de abril de 2022.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(03/7.096/22)

